

Ref.º/Expte.: CONTRATACIÓN/frh-21/2016

Subsanación de anuncio de fecha 8 de julio de 2016 sobre este mismo asunto, por error en fecha de finalización de plazo:

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto por el Presidente del Consejo Rector de la GMU, mediante decreto de fecha 6 de julio de 2016, se emite el presente por el que se anuncia procedimiento de adjudicación de contrato de servicios mediante procedimiento negociado sin publicidad.

1. Objeto del Contrato: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de mantenimiento de las aplicaciones corporativas de esta Gerencia Municipal de Urbanismo, así como el mantenimiento integral de las bases de datos y sistemas que las soportan.

2. Presupuesto máximo de gasto: VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (24.999'99.-), incluido I.V.A.

3. Plazo de duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de UN (1.-) AÑO, a computar desde el próximo día 1 de agosto de 2016.

4. Criterios de valoración de las ofertas: El único criterio que servirá de base para la adjudicación del contrato será la oferta económica más ventajosa para la Administración.

5. Requisitos de solvencia. Declaración responsable acreditando personalidad y representación del ofertante, con indicación expresa del contrato de que se trata, manifestando no estar incurso en ninguna prohibición para contratar y estar al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. (*ver modelos en cláusula 29 del pliego de condiciones administrativas particulares*). Dicha declaración habrá de firmarse ante la Secretaría de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

6. Proposiciones, lugar y plazo de presentación. Las proposiciones se podrán presentar en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), en horario de 9'00 a 14'00 horas **hasta las 12'00 horas del día 22 de julio de 2016**.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, en la forma prevista en el pliego de condiciones administrativas particulares (cláusula 20. "Proposiciones"), en los que se hará constar el nombre, dirección, teléfono, fax y e-mail del licitador así como las inscripciones que se especifican en dicho pliego, con acreditación del día y hora de su presentación.

Córdoba, 14 de julio de 2016
**EL SECRETARIO DE LA
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,**
Por Delegación del Titular del O.A. de la J.G.L.
Por Decreto núm. 3.380, de 14/04/16.

Fdo.: Ignacio Ruiz Soldado
(firma electrónica)

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Av. Medina Azahara s/n – 14071-CÓRDOBA. – Telf. 957 222 750/51 – Fax: 957 237 072 – contratacion@gmu.cordoba.es

Código RAEL JA01140214 – www.gmucordoba.es

Código Seguro de verificación: ub8+kBY+FAKpIOtSP9v+Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	14/07/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
 ub8+kBY+FAKpIOtSP9v+Yg==			